



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), catorce de septiembre de dos mil veinte.

05001311000220190062900

Previo el Despacho a fijar fecha de audiencia en el presente trámite, se requiere a las partes y sus apoderados judiciales, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de este proveído, dirijan al correo institucional j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co, escrito en el que confirmen las direcciones electrónicas, donde puedan ser contactados para efectos de remitirles el link electrónico, por medio del cual podrán tener acceso a la audiencia virtual que se desarrollará a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-